

Ciudad Gral.Líber Seregni , 26 de Marzo de 2019

RESOLUCIÓN N°57 /2019

ACTA N° 07/2019

Municipio Nicolich

VISTO: La necesidad de trasladarse los funcionarios a realizar tareas afines a la administracion

CONSIDERANDO:

- 1)Que en las funciones que cumplen deben trasladarse a diversas reuniones y actividades
- 2) Que muchas de sus actividades son de asistencia obligatoria, obligandoles a trasladarse
- 3) Que es pertinente realizar este acto administrativo

ATENTO. A lo precedente mente expuesto

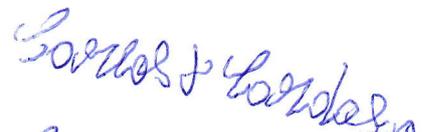
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR el gasto por un monto de de \$407 pesos uruguayos destinados al pago de boletos/pasajes para funcionarios
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


2019-03-26


2019-03-26